

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : INGENIERÍA
Área : COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA
Cargo : JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS.
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
Docente convocado/a : LUZ MABEL SÁNCHEZ
Resolución : 734/22 CD y 2296/22 DECANATO

En la Ciudad de Corrientes, a los 20 (veinte) días del mes de diciembre del año 2.022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, en el Edificio del Módulo de Ingeniería, sito en Av. Libertad 5.470, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Gabriel Edgardo SÁEZ; Ing. Eduardo Alberto AFFUR y Cra. Lisa María del VALLE, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Arquitecta egresada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar Docente de Segunda Ad-Honórem en el año 1.986, en la asignatura Historia II de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en la asignatura Sistemas de Representación.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de formación docente:

Curso de Posgrado "DISEÑOS DE SITUACIONES EDUCATIVAS EN ESCENARIOS EN LINEA"
Resolución N° 0201/21 – CD- FaCENA – UNNE.

En formación de recursos humanos, por Resolución N° 2414/19 – CD - Fecha 23 de Septiembre de 2019, ha sido nombrada Directora de la adscripción de Ayudante Alumno de la Asignatura Sistemas de Representación de la FaCENA.

Realizó el curso taller de capacitación "Formación por Competencias: Propuesta de Reorganización Curricular", dictado por FaCENA.

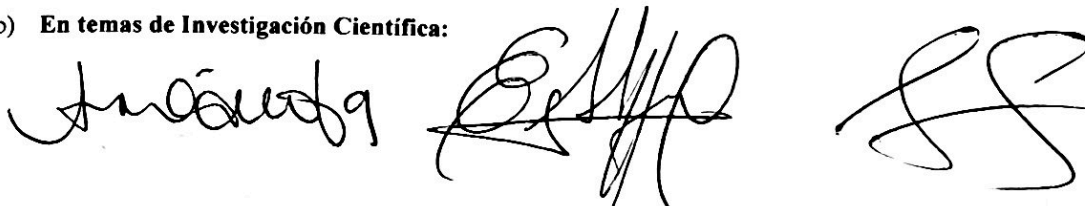
En 2020 realizó el curso de la plataforma Moodle de aula virtual propuesto por UNNE@Virtual como plan de contingencia para la enseñanza durante la Pandemia Covid' 19.

En 2021 completó el cursado y trabajo final del curso de posgrado organizado por FaCENA, "Diseño de situaciones Educativas en Escenarios en Línea".

En 2022 realizó el curso de capacitación "Introducción a los Resultados de Aprendizaje" organizado por FaCENA, seguido del curso de capacitación "Módulo: Resultados de Aprendizaje", y finalmente el Seminario Taller "Sistemas de Representación Formación por Competencias".

Ha integrado comisiones evaluadoras de diversas convocatorias docentes.

b) En temas de Investigación Científica:



Por Resolución Nº 0180/18 – CD – integra el Grupo de Investigación de Ingeniería en Rehabilitación (GRIER) de la FaCENA.

Evaluados los antecedentes académicos en conjunto la comisión considera que los mismos avalan la continuidad de la docente en el cargo.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- 2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura concluye que la Docente convocada se ha destacado por su proactividad y predisposición para la ejecución de las actividades programadas anualmente en la asignatura sabiendo desenvolverse con eficacia en los entornos virtuales que impusieron la pandemia de COVID 19 y colaborando en la adaptación del orden de los estudios a las nuevas condiciones imperantes, siendo muy satisfactorio en cuanto al Planeamiento de las Actividades y cumplimiento de las mismas, habiendo logrado los objetivos en el período de la evaluación. Destaca el informe que la planificación de actividades, selección de contenidos y orden secuencial del dictado facilita la comprensión por parte de los alumnos y concluye en el logro de los objetivos propuestos, siendo el conjunto del informe favorable a la docente.
- 2.2. El informe de las **encuestas de los alumnos** indican que la actuación fue satisfactoria con un puntaje promedio de 2,10 sobre un máximo de 3 en los cuatro años evaluados.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que en el periodo evaluado no registra inasistencias y si una licencia por largo tratamiento a partir del 01/07/2018 y hasta el 04/08/2018.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, En el período evaluado (2018- 2022), en su informe la docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia a evaluar.
- 2.5. En el **Autoinforme** del Docente destaca que ha realizado las tareas inherentes al cargo como ser programar las tareas de planificación y enseñanza, dictar las clases teóricas y prácticas para alumnos de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica e Ingeniería en Agrimensura, confeccionar guías de trabajos prácticos, temario de exámenes parciales, exámenes prácticos finales, power point de temas específicos y dictado de clases de consulta. Integrar tribunal examinador de los exámenes finales. Asistir a las reuniones convocadas por el departamento o área. Colaborar con las actividades de formación de los auxiliares de docencia de la cátedra. Destaca la flexibilidad en adaptarse a las circunstancias que impuso la pandemia de COVID 19.


De la evaluación de los distintos informes se desprende que la docente ha efectuado un buen desempeño de su actividad dentro y fuera del aula que avalan su continuidad en el cargo.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

La Arq. Sánchez propone como objetivos: Capacitar a los alumnos con los elementos básicos de los sistemas de representación a fin de que puedan interpretar y confeccionar la documentación gráfica necesaria durante el transcurso de sus estudios y el posterior ejercicio profesional. Introducirlos en el concepto del espacio y su representación. Internalizar las normas del dibujo técnico (IRAM). Iniciarlos en el uso de sistemas de diseño asistido por computadoras. Promover en el estudiante de ingeniería el dibujo técnico como lengua universal de comunicación profesional. Lograr el conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis a través de la teoría-práctica en la enseñanza del dibujo. Sostener que el alumno debe reconocer al dibujo como expresión de ideas y llevarlas a la práctica. Lograr un clima adecuado para que las actividades se desarrollen en la confianza, responsabilidad y respeto. Enseñar los principios de la claridad y precisión. Colaborar en todas las actividades académicas que el Área, el Departamento o la Facultad lo establezcan.

Esta Comisión considera que el Plan de Actividades Docentes para la Dedicación Simple propuesto por la Arq. Luz Mabel Sánchez es adecuado y coherente con los objetivos fijados para las carreras de Ingeniería Eléctrica, en Electrónica y en Agrimensura, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste.

La comisión considera que el plan de actividades es aceptable y ajustado a los requerimientos y complejidades de la materia.



4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.
No corresponde

5. Entrevista Personal

Consultado el docente sobre sus actividades, ha respondido a los requerimientos de la Comisión Evaluadora acerca del plan presentado.

Destaca los inconvenientes que supuso la pandemia de COVID 19 y las acciones llevadas a cabo para sortear el problema rescatando los aspectos negativos y positivos que significó para la enseñanza.


También resalta la capacitación y aplicación de conocimientos en el campo de la formación por competencias por su importancia en vista de los procesos de acreditación y renovación de la currícula de las ingenierías.

La comisión considera favorable la entrevista personal y acorde al nivel y jerarquía del cargo a renovar.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente LUZ MABEL SÁNCHEZ (D.N.I. 14.662.901), reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, Departamento INGENIERIA, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16:45 hs del día 20 de Diciembre de 2.022, se suscribe el acta.


Lisa M. Alvarez


Gabriel Sáez


Eduardo Ruffo